

ENTRE NÚMEROS



De Soraya Pérez*

@PerezSoraya

La Refinería: éxito o fracaso

El proyecto de la Refinería de Dos Bocas es uno de los pilares de la llamada Cuarta Transformación, el éxito o fracaso de este proyecto dependen de la capacidad de este gobierno de detonar crecimiento económico a partir de un modelo de negocios poco rentable sin afectar las ya lastimadas finanzas de Pemex, y al mismo tiempo, asegurar la preservación del medio ambiente en Tabasco, ya que la obra está aledaña a sitios altamente vulnerables al cambio climático y la contaminación por hidrocarburos.

Como lo he mencionado en varias ocasiones, una de las principales preocupaciones que se tiene sobre este proyecto es la cuestión ambiental. Recientemente, distintos funcionarios celebraron que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) haya oficialmente autorizado la Manifestación de Impacto Ambiental; sin embargo, no hay mucho que celebrar, ya que dicha autorización incluye una serie de condicionantes que de no ser atendidas al pie de la letra, volverán este megaproyecto en el fracaso del sexenio.

Analicemos de manera puntual algunas de estas restricciones:

En primer lugar, dado que la refinería se construirá en una zona colindante a donde existen humedales, la ASEA prohibió interrumpir o desviar cualquier cauce o flujo de escurrimientos y que se respetaran los manglares remanentes de la zona, es decir, aún quedan manglares que hay que proteger obligatoriamente. Recordemos que, al inicio de este año, de manera ilegal, el gobierno federal orquestó un proceso de tala de más de 56 hectáreas de manglares en la zona endémica de Paraíso, Tabasco. Esto, sin duda, lejos de ayudar puso en riesgo la viabilidad de la obra, ya que los manglares fungen como una barrera natural en contra de fenómenos ocasionados por el cambio climático.

Adicionalmente, llama mucho la atención que se exigió implementar un programa de monitoreo y aviso temprano sobre las variables de vulnerabilidad al cambio climático, como lo son inundaciones, huracanes e incremento del nivel del mar; así como monitoreo de la calidad del agua superficial y subterránea. Ambos programas tendrán que emitir informes periódicos sobre las potencialidades de afectación; personalmente me resulta interesante ver si cumplen con este tipo de informes, ya que en mi experiencia, la transparencia ha sido el talón de Aquiles en esta administración.

Estas condicionantes podrán asegurar la protección del medio ambiente durante el proceso de construcción y operación, pero ¡atención! Si Pemex falla en su cumplimiento, la ASEA tiene la capacidad de imponer severas multas e incluso suspender la edificación del mismo.

Por el otro lado, blindar el financiamiento es esencial para su conclusión, más aún cuando el presupuesto de 8,000 millones de dólares, a ojos de los analistas será insuficiente. Recordemos que el Plan de Negocios de Pemex destina 80% de los recursos que planea recibir por parte del gobierno federal para su construcción y desarrollo, no obstante, expertos en la materia aseguran que la refinación es poco rentable y que estos recursos podrían ser mejor utilizados en exploración y producción, así como en mecanismos para asegurar una transición efectiva a energías limpias y renovables. Estoy convencida que esto no es una observación menor, especialmente porque la calificadora Fitch Ratings advirtió que la ejecución de este plan debilitará el panorama crediticio de la empresa, afectando aún más la captación de nuevas inversiones para el país en su totalidad.

Irrefutablemente, el proyecto de la Refinería de Dos Bocas será recordado como uno de los más emblemáticos en la historia moderna de nuestro país, sin embargo, las decisiones que se tomen en torno a esta obra durante los próximos tres años determinarán si éste pasa a la historia como un éxito o como un fracaso. ¡Seguiremos al pendiente!

*Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, AC.